



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
PEDRO BAQUERO MASMELA Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA Representante de los Coordinadores de Posgrado		X	
LYDA MOJICA RIOS Representante por Extensión FCE	X		
TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA Representante por Investigaciones	X		
JHON HELVER BELLO CHAVEZ Representante de los profesores (Principal)		X	
JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO Representante de los profesores (Suplente)	X		
NATALIA HINCAPIE OSORIO Representante de los estudiantes	X		
MARÍA DEL PILAR JARAMILLO Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MIRIAM GLIDIS BORJA Invitada Permanente NEES	X		
PILAR INFANTE LUNA Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación	X		
YURY FERRER FRANCO Invitado permanente Comité de Currículo	X		
ANDREA FAJARDO Invitado permanente Bienestar Institucional FCE	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

2. EN CONSIDERACIÓN: acta 30 del 15 de septiembre de 2016, acta 31 del 22 de septiembre, acta 32 del 29 de septiembre.

RESPUESTA: aprobada acta 30 del 15 de septiembre de 2016, continúa en consideración acta 31 del 22 de septiembre de 2016 y acta 32 del 29 de septiembre de conformidad con los lineamientos de este consejo.



3. INFORMES Y PRESENTACIONES

- 3.1 INFORME DECANATURA
- 3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA
- 3.3 CRITERIOS PARA CONVOCATORIA ASISTENTES ACADÉMICOS 2017-1 E INFORME RESULTADO MONITORES ADICIONALES
- 3.4 PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y FÍSICO PARA LA FCE, TRASLADO DE POSTGRADOS A LA SEDE ADUANILLA DE PAIBA, REGLAMENTO DE POSTGRADOS
- 3.5 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR
- 3.6 OTROS

AGENDA POR PROCESOS Y SUBPROCESOS

(Solicitudes de Estudiantes)

REINGRESOS

- 4. caso en seguimiento remisión de concepto BI reingreso "pendiente"

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

- 5. Retiro definitivo 2016-3
- 6. Retiro voluntario 2016-3
- 7. No renovación de matrícula

MATRÍCULA

- 8 Recibo de matrícula extemporáneo terminación de materias 2016-3

ESPACIOS ACADÉMICOS

- 9. Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios
- 10. Cancelación extemporánea de espacios académicos electivos
- 11. Inscripción extemporánea de espacios académicos
- 12. Inconformidad por cambio de horario asignatura (pactado por el docente)
- 13. Cancelación de prueba académica

EN RELACIÓN CON EL PLAN DE ESTUDIOS QUE CURSA

- 14. Consulta sobre cambio obligatorio de plan de estudios horas a créditos

NOVEDADES DE NOTAS

- 15. a. Aclaración de novedad de notas como respuesta al CF
- b. Autorización ingreso novedad de nota



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

MOVILIDAD ACADÉMICA

16. Participación en eventos nacionales e internacionales

MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

17. Movilidad para postulación 2016-3 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2017-1

TRABAJOS DE GRADO

18. permita presentar trabajo de grado o equivalente

(Solicitudes de coordinadores o consejo curriculares)

RELACIONADO CON SEMILLEROS, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

19. Institucionalización de proyecto de Semillero de Investigación

EVALUACIÓN DOCENTE

20. Conformación Comité de Evaluación Docente 2016-3

CONSEJERIAS ACADÉMICAS

21. Solicitud de aclaración de lineamientos generales para el desarrollo de las consejerías

(Comunicaciones)

DOCENTES EXTRANJEROS

22. Convalidación de títulos

EVENTOS ACADÉMICOS

23. consolidado eventos académicos 2016-3

DONACIÓN EQUIPOS

24. Donación equipos Medicina Legal (copia)



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

3. INFORMES Y PRESENTACIONES

3.1 DECANATURA

- En el marco de **AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN, LAS VISITAS DE PARES** se realizarán la última semana de octubre y primera semana de noviembre, considera importante invitar a la Secretaria de Educación del Distrito, dada la importancia y relevancia en este asunto.
- En cuanto a la **AGENDA DE TRABAJO CON SED**, el día lunes sostuvo una reunión con el sub secretario de educación, están en sintonía con lo que se **está haciendo en los postgrados de la universidad**; hay una directiva del MEN (No. 030 de 2016), donde se solicita a los alcaldes del país que de manera conjunta con SED se **hagan convenios de prácticas educativas en el marco del decreto 2450 del MEN y la resolución 2041 del 2016**, la idea es que éstas se puedan adelantar en Bogotá, a través de un convenio macro, situar las prácticas, y medir el impacto y evaluar lo que se hace. Así mismo **en el tema de pasantías**, la idea es jalonar junto con la Universidad la formación de **nóveles maestros**, *todos los recién egresados necesitan de unos planes de formación para integrarse a los diferentes contextos de la ciudad*; el 19 de octubre de 3:00 a 5:00 pm tendrá una reunión para encaminar acciones conjuntas y le gustaría que lo acompañaran las unidades de *currículo, de autoevaluación y acreditación, comité de investigaciones y la unidad de extensión*, es importante ser estratégicos, se tiene mucha riqueza y se debería hacer más fuerte el enganche de la secretaria y la facultad con todas las precauciones epistemológicas, políticas para no hacer improvisadamente las cosas.
- Por una invitación el rector se tuvo la visita del consejo británico, *este no solamente forma en lengua- inglés, quieren hacer un pilotaje con la política*, y que la universidad participe para lo cual requieren número de estudiantes para prácticas. Cree que en este momento el país necesita trabajar cooperativamente en la formación de docentes, trabajar por localidad, fortalecimiento de la formación. Recordemos algunos datos importantes: *de 501 licenciaturas que hay en el país, 130 están en la ciudad de Bogotá, 89 en acreditación de alta calidad en Colombia, de las cuales ocho (8) pertenecen a la Universidad Distrital*, lo cual dice mucho del trayecto que se ha adelantado en acreditación de alta calidad. Aprovecha la oportunidad para agradecer a pilar la gestión adelantada en nombre de esta Facultad.
- Hace 15 días estuvo en el Consejo Superior Universitario por *el déficit de presupuesto*, sin embargo, en el momento la adición de (\$400.000.000) cuatrocientos millones de pesos está pendiente argumentando hechos cumplidos, pero ya se hizo la claridad que esta figura aquí, en esta facultad, no se ha configurado, en tanto la contratación de vinculación especial está en marcha y los *recursos existentes cubrirán hasta octubre del presente año*. Este déficit se presenta por los nuevos programas que se abrieron y por las consecuencias de las cancelaciones autorizadas durante el paro que generaron la apertura de nuevos grupos en el presente semestre.
- Con base en lo anterior es importante reflexionar sobre la postura de este consejo frente a si *se abren nuevos programas es necesario garantizar la existencia de los recursos para su sostenimiento, este semestre se inició con tres nuevos programas y pareciera que con el mismo presupuesto se resolviera esa contingencia, a propósito* el docente Yury Ferrer le ayuda con la proyección de un texto que, entre otros aspectos, está relacionado con pensar la viabilidad de nuevos programas, se espera la próxima semana presentarlo ante el consejo de facultad para poder radicarlo posteriormente en el Consejo Académico.

RESPUESTA: Registrado



3.3 CRITERIOS PARA CONVOCATORIA ASISTENTES ACADÉMICOS 2017-1 - INFORME RESULTADO MONITORES ADICIONALES, tema liderado por Docente Pilar Infante.

La docente Pilar Infante Luna, indica que para la selección de monitores se organizaron en primera medida los promedios de mayor a menor, posteriormente, los perfiles solicitados y el horario que se requería, más las hojas de vida en físico. Una vez se llenaron las plazas, después de pasar el primer listado, se revisó la situación académica de cada estudiante, en esa verificación se encontraron estudiantes que habían estado en prueba académica, además de un aspirante que ya se reportaba como graduado en la ceremonia del 23 de septiembre (*una cuestión de ética*), se tomaron los promedio que continuaban, en ese sentido el resultado es el siguiente:

UNIDAD ACADÉMICA DONDE SE VINCULA	NOMBRE DEL MONITOR	CÓDIGO	PROMEDIO
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	Liliana Rocío Romero Castellanos	20101140058	4.03
PROYECTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE PEDAGOGÍA -PAIEP	Lizeth Tatiana Cabrera Díaz	20131187212	4.33
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	Yesika Alexandra García Rojas	20121155081	3.9
(Pendientes por asignar)	Juan David Pinzón Achury	20142140087	4.28
	Yuly Katherin Herrera Zamudio	20122140059	4.28
	Laura Vanesa Jiménez Villanueva	20121135086	4.27
	Steven Loaiza Valderrama	20122145048	4.26
	Sergio Libardo Silva Sandobal	20151135005	4.2
	Harold Yesid Navarro Vanegas	20122145025	4.17
	Yuliana Andrea Mora Gómez	20132145095	4.06
	Paola Andrea Díaz López	20111140018	4.03
	Angie Fonseca Rojas	20122145050	4.02
	Andrea Natalia Galvis Rivera	20121140123	4.01
	Marlon Camilo Aldana Boada	20122135022	4.01
	María Fernanda Bulla Díaz	20131140042	4.01

RESPUESTA: a) la comisión conformada por los docentes Pilar Infante, José Novoa y Mirian Borja, designarán la ubicación de los estudiantes seleccionados que están en estado "pendiente" y a su vez determinarán el horario y tiempo estimado para la realización de la monitoria, b) en cuanto a la proyección de las futuras convocatorias, los docentes Pilar Infante, José Novoa y Mirian Borja, Tomás Sánchez y Lyda Mojica, trabajarán en los aspectos a tener en cuenta para el año 2017.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

3.4 TRASLADO DE POSTGRADOS A LA SEDE ADUANILLA DE PAIBA y PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y FÍSICO PARA LA FCE, reglamento de postgrados: jefe oficina de planeación y decano FCE.

TRASLADO DE LOS POSTGRADOS A LA SEDE ADUANILLA DE PAIBA

El jefe de la oficina de Planeación y Control Interno Álvaro Gallardo, recuerda un poco el contexto y se refiere manifestando que, *en principio*, la universidad tuvo la iniciativa de mejorar ese espacio de la ciudad, la sede aduanilla de paiba está en el diseño para que les den la licencia de construcción de un edificio para todos los postgrados de la universidad; se ha querido consolidar “*el sistema de postgrados: una política de investigación centralizada*” pero esta decisión pasa por la garantía de los recursos, está costando 200.000.000.000 millones de pesos que no hay y que se manejan con lo generado por estampilla pero ahora con la nueva estampilla se verá afectado este propósito porque lo que se ha dicho es que ésta se dará hasta el 2018 y **recaudos de esta se programa en 4 o 5 años**, es decir, en 7 años no se tendría el primer ladrillo de eso, sea por etapa o completo; se pensó entonces en una alternativa que implica la construcción de modulares que requiere también de permiso, eso ha generado *ires y venires*.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, dio autorización para la construcción de modulares, la idea es hacerlos de dos pisos y no solo llevar a los postgrados de Ciencias y Educación sino también de la ASAB. Pero estábamos en ese proceso y *al cambio de administración se presentó el cambio de curador, con esto dejaron estáticos los procesos por 30 días; al principio en la anterior administración no se obtuvo permiso para construir, esto también es cuestión de poder, luego lo pasaron a la curaduría cuatro y éstos, según lo informado, darán un concepto positivo; en términos generales se está esperando que la decisión no pase de este mes* para contemplar hacer la adición presupuestal, indica que el dinero destinado para el sistema de postgrados está esperando para su aprobación; si la curaduría no aprueba la construcción de modulares con dos pisos, la idea es llevar los postgrados de la calle 64 inicialmente; los modulares que se proponen son más costosos y de mejor calidad, Estamos sujetos a lo que diga la curaduría, los modulares propuestos son muy buenos y guardan armonía con la arquitectura, lo cual permite que el sistema se construya de la mejor manera, unos espacios armoniosos y con condiciones a nivel mundial, *el tema de postgrados es más organizativo que espacial*, al menos que todos los postgrados estén allá garantiza la interdisciplinariedad; también se piensan en otras opciones y alternativas como arrendamientos

Como habrá una *comisión de contingencia* para tratar estos temas cuando se convoque se espera tener la decisión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para saber si es necesario buscar otras alternativas. *El presupuesto en general es global, todos los recursos entran a una bolsa común y es difícil identificar si se está generando o no ingresos*; la propuesta es poder diferenciar por facultad los ingresos de postgrados y cruzarlo con los gastos derivados de los mismos, para determinar si se está generando algún ingreso, están tratando de independizar los ingresos para cada postgrado de las facultades y proponer nuevos programas para que genere la sostenibilidad de los postgrados.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Lyda Mojica Rios, cuestiona *¿qué hace que una curaduría opere de manera distinta a como lo hace otra?*, eso no debería ser así, que en lo que niega la primera, la segunda lo hace posible, adicionalmente *¿qué sigue?*, *¿cuáles son los planes?*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

- La docente María del Pilar Jaramillo, indaga *¿cuánto tiempo tardan en construir los modulares?*; si es posible pensar en otra alternativa sin tener que pensar en modulares, sino una intervención arquitectónica que responda a lo que se tiene, o si es más económico rentar que intervenir.
- La representante estudiantil Natalia Hincapié Osorio, *¿si la curaduría no aprueba la construcción de dos pisos para los modulares, no se puede iniciar con el primer piso?*
- El docente Tomás Sánchez, tiene la impresión que se están conjugando dos cosas diferentes: *la primera la construcción del sistema de postgrados ¿qué es lo que se entiende de eso?*, pues ese sistema está ligando unos espacios físicos, en algún momento leyó una propuesta del profesor Guillermo Rojas del sistema de postgrados como política institucional y no se pensaba en la sede aduanilla de paiba *sino el sistema como una organización académica y administrativa*, le parece que se están ligando exageradamente las dos cosas (*espacios vs organización académica*), no se puede pensar en un sistema sino hay donde ubicar los postgrados.
- El señor decano, indica que hay voluntades políticas, también fuerzas de poder, en términos de planeación tendrían que mirar con cierta precisión el tema de los postgrados y es que **si se abren nuevos programas esos deben tener los recursos suficientes para funcionar, deben ir enganchados**; esta facultad necesita una escucha atenta desde planeación, porque si se ha hecho algo, es fortalecer los postgrados, **hay una apuesta en la que se va trabajar y es el sistema de postgrados**. Cree que el tema de la curaduría requiere estar en el juego permanente, más lo que no quiere es que se repita *la reunión de hace un año en donde se hizo el trabajo con el diseño de los coordinadores de postgrados y no se cumplió*. No quiere que se hagan ilusiones, cualquiera que sea la línea que se proteja la *reserva académica e investigativa*. Otro tema es **el de recursos humanos**, evaluarlo para no seguir en una incertidumbre. Los presupuestos están en reserva no se han tocado, en principio se había planificado y asignado un rubro para la construcción de estos modulares, hubo una gran discusión quedó claro eso.
- La docente Mirian Borja, interviene preguntando si cuando planean trasladar un sistema de postgrados, se tienen en cuenta las condiciones externas, es decir, que los estudiantes tengan facilidad de transporte, el tema de la seguridad.
- Para responder algunas inquietudes, el jefe de Planeación Álvaro Camargo, *indica que si sale el permiso de la curaduría se entraría en un proceso contractual de dos meses aproximadamente, en gestionar el material dos meses más y la puesta del sistema un mes, en ese sentido se está hablando de un estimado de 5 a 6 meses para iniciar la construcción de los modulares, bien sea con uno o dos pisos*; se están pensando en alternativas dado caso que el tema de los modulares no se lleve a cabo. Reitera que el año pasado el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, dio un concepto negativo de la obra volumétrica además tardó mucho en dar respuesta; este año el nuevo curador dice que está bien y este curador no tardó en responder, **señala que hay cierta subjetividad de este tipo de elementos**.

METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA UDFJC (anexa). Una vez presentado el contenido del PED, los miembros del Consejo de Facultad realizan sus intervenciones:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Tomás Sánchez Amaya, señala que la presentación que hace es interesante pero genera unas dudas metodológicas, **sobre qué idea de universidad se tiene y qué idea de universidad se proyecta**, para que desde allí proyectarnos a través de un plan de desarrollo; *entiende que un proyecto educativo institucional define las líneas gruesas de lo que es una institución y este no puede ser un plan de desarrollo*, es la naturaleza de la universidad lo que define el plan de desarrollo y no al revés, pareciera que otro plan viene a cambiar la naturaleza misma de la universidad; pensar si ese es el proyecto de la Universidad Distrital, siendo lo que somos, podemos llegar A SER es decir, una universidad investigadora, popular de alto impacto ¿qué es lo que se quiere?, estamos en perspectiva de reforma.
- El señor decano, indica que cuando se habla de PUI se responden las preguntas fundamentales: *qué queremos hacer y por qué queremos hacerlo, pues un aspecto es lo que queremos y otra la que podemos, cree que la universidad queremos y que podemos está asociada a un trabajo que se ha hecho en reforma*, esta partió de una premisa mayor del CSU y del Consejo Académico, la UD debe ser una universidad investigativa que seamos capaces de convertirla *en el laboratorio que necesita Bogotá*, en el marco de lo que necesita la ciudad y mirar lo que se puede hacer, el plan de desarrollo *no puede convertirse otra vez en ilusiones. ¿cómo vamos a conectar si se sigue con esa lógica interna?, ¿cómo conecta con la reforma universitaria?, ¿cómo el plan se engancha a una decisión que está en una mesa de negociación y de trabajo de la reforma?*, indica que es importante dilucidar esos elementos. El tiempo es demasiado corto, los tiempos no coinciden con la vocación política para que todos participen, *agradece la posibilidad de participación*, en diseñar todo el marco metodológico.
- El docente José Novoa, **en el Estatuto General hay una parte de la naturaleza y los principios**, *esta facultad defendía la idea y reconocía que había otras formas de conocimiento para el diálogo de saberes, el diálogo con comunidades, consensuado con estudiantes profesores de todos los sectores*. Ahora parece que por un lado está el plan de desarrollo y por otro el Estatuto; *no tiene sentido perder el esfuerzo de la reforma y ahora se tenga que volver a discutir con la comunidad el tema de la naturaleza y de la universidad que queremos.*
- La docente Lyda Mojica Rios, a manera de recomendación a la propuesta, indica que debe ser *situada en el contexto de la universidad de lo que tenemos y queremos responsablemente*, no encuentra en la presentación realizada "la perspectiva", esta presentación puede servir para cualquier universidad *y no somos cualquiera, falta un ángulo que le de legitimidad a ese plan estratégico*, le quedó difícil *entender la calidad y la democratización del conocimiento, la propuesta de urbanización si amerita un enfoque*, trae a colación que le pareció muy interesante el llamado de atención de los pares evaluadores, si se logra la alta acreditación *¿cómo nos re-acreditamos?* se necesita presupuesto, buenas relaciones que garanticen la re acreditación, son retos que nos pone el actual plan, si la vida nos diera la oportunidad es un reto grande para que administrativamente no fuéramos tan divorciados y se nos permita avanzar.

Le parece, para terminar, que hay cosas que la universidad hace bien, cree *que para pre configurar un escenario político deberían recoger lo que se hace bien porque hay todo un patrimonio que hay que cuidar con esmero*, lo mejor que le podría pasar a esta universidad es que jalonen el PUI, pues la ciudad demanda más de lo pensado, cuando se enfrenta en el exterior en términos de extensión eso *no va más allá del eslogan de ciudad- región eso deberían depurarse, afinarse.*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

- El docente Pedro Baquero Masmela, *es importante todo lo que se presente de planeación, es necesario que se aclaren las relaciones de fuerza con las que se juega, hay una historia de un esfuerzo de profesores que se han pensado la universidad, hay unas intencionalidades y grupos que han venido pensando eso, están instalados con una manera de concepción que están recogiendo y haciendo interpretaciones no suficientes.*
- La docente María del Pilar Jaramillo, las cosas no existen porque se enuncian, encuentra un esquema válido que podría funcionar para muchas situaciones, como esquema es muy válido, indaga si el ejercicio que están haciendo lo hacen en las otras facultades, otros interlocutores sería muy buen punto de partida para retroalimentar las ideas-
- La docente Pilar Infante Luna, señala que es una propuesta interesante, pensar en un trabajo conjunto *teniendo en cuenta a la comunidad*, en relación a la visita de pares en el proceso de autoevaluación institucional se identificaron debilidades y ese es un punto de partida sobre lo que queremos, hace una invitación a que esos procesos que de alguna manera se están plasmando en un proceso de reacreditación y podrían servir de punto de partida para lo que se quiere y no caer en los mismos errores; resalta que es la primera vez que hacen esa propuesta inclusiva, que la comunidad tenga claridad en los momentos, le parece interesante que se tenga en cuenta la lectura que hicieron los pares.
- El docente Yury Ferrer Franco, señala que así como el plan se presenta en el contexto de la UD, hay un imperativo mayor **y es la reforma universitaria**, ¿cómo le podemos pedir a planeación un enfoque si aún no está definido, *se tiene que formular un plan de desarrollo efectivamente porque ya el otro se vence, ¿cuál plan se formulará el CSU?*, la idea de universidad ha sido dilucidada en la reforma; **en el contexto del tejido alguien hace el diseño, ese tejido se hace fuerte, mientras el proceso tenga una clara orientación.**
- La señora secretaria académica, en términos operativos, indica que se sabe que para construir el PED se requiere una fase de socialización y participación que creemos es lo que se intenta hacer planeación pero no se puede partir de cero, **en materia del PUI se tiene un camino recorrido que está plasmado en la reforma universitaria**, allí se estableció la universidad *que se quiere y que se requiere*, eso ya se adelantó y la idea sería incorporarlo en este trabajo para acortar etapas; luego sí, establecer las líneas o derroteros del PED, con una temporalidad definida y en el marco del PUI.
- El jefe de la oficina de planeación, Álvaro Gallardo, agradece los aportes, es importante el tema de la reforma, indica que a quien primero se le planteó la propuesta fue a las personas de la reforma, está muy bien la posición hay cosas *de realidad y de posibilidad*, **no queremos políticas contradictorias entre lo que se quiere y lo que se puede hacer, cuál es la idea de universidad que queremos que está inscrita en el documento de reforma**, no se está diciendo que la idea de universidad es la que se expuso, **se quiere una idea que se pueda materializar**, los elementos se darán en las discusiones de la reforma, *el PUI nace de lo que se planteó en la reforma pero hay que materializarlo, porque de todos modos la reforma no es completa, también hay que escuchar las voces externas*, indica que se está tratando de definir lo que se tiene hoy, la discusión es aclarar esto para que el PUI se pueda materializar claramente, no es generar agendas paralelas.

RESPUESTA: Aprobar el texto de la reforma como sustancial en la construcción del PUI e informarlo a la oficina asesora de planeación y control



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

3.5 OTROS INFORMES

UNIDAD DE EXTENSIÓN

La docente Lyda Mojica Rios, pone en consideración del Consejo de Facultad las siguientes solicitudes:

1. **PROPUESTA DE CURSO DE PREPARACIÓN PERSONALIZADO PMP**, dirigido a estudiantes, egresados y público en general, con una duración de 4 meses, este es un curso Virtual que estará a cargo de Mauricio Hernández Durán, este se contextualiza: (...) *CertCampus es un Proveedor Oficial de Educación del PMI que ha diseñado un novedoso curso 100% virtual y acreditado ante el PMI para la preparación de los estudiantes, trabajadores y emprendedores en función de capacitarles en los exámenes de PMP y CAPM. El curso de preparación PMP fue creado por un grupo diverso de profesionales PMP con amplia trayectoria. El curso cumple con las 35 horas de contacto en formación de proyectos requeridas por el PMI y le permite maximizar su tiempo de estudio mientras adquiere las habilidades y conocimientos necesarios para aprobar el examen PMP en el primer intento (...) y cuyo objetivo general es (...) fortalecer las competencias de nuestros estudiantes para mejorar la posibilidad de vincularse en el mercado laboral y con un salario competitivo, a través de nuestros principales cursos Personalizado – Autoestudio y CAPM (...)*

RESPUESTA: Aval

2. **INVITACIÓN A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PRESENTAR OFERTA ACADÉMICA PARA FORMAR DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES**, invitación que extiende la Gobernación del Casanare a través de la Secretaria de Educación Departamental, para ofrecer programas de postgrados que se ofrecerán a los docentes y directivos docentes del departamento del Casanare de forma presencial durante los próximos 4 años de acuerdo al Plan Territorial de Formación Docente de Casanare 2016-2019, la solicitud de la unidad de extensión, va dirigida a averiguar a través de autoevaluación y acreditación la mayor información posible y citar a los coordinadores interesados para apoyar los proyectos curriculares desde la facultad.

RESPUESTA: Pendiente para analizar en espacio de la siguiente agenda.

3. **INVITACIÓN AL ENCUENTRO: “FORMACIÓN DE FORMADORES DE PROFESORES. CUESTIONES IMPOSTERGABLES”**, remite información del evento convocado por la “Universida de do Oeste do Estado de Paraná” – UNIOESTE y la “Universidade Federal de Integração Latino-Americana” - UNILA, en Foz do Iguazu - Brasil, *cuyo propósito es adelantar conjuntamente el proyecto de Investigación” Concepciones y Practicas de Formadores Profesores, capitulo Colombia*”, programado para el día 10 de octubre de 2016 a las 02:00 p.m. en las instalaciones de Postgrado de la Universidad Distrital, con entrada libre.

RESPUESTA: Registrado

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La docente Pilar Infante Luna, presenta la confirmación de agenda visitas de pares evaluadores del CNA de los programas de LEBECS y LEBEM (27,28 y 29 de octubre de 2016), Licenciatura en Química y LEBEHL (3, 4 y 5 de noviembre de 2016), entre otros aspectos replica algunas recomendaciones a los programas que tendrán las visitas.

RESPUESTA: registrada



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PROCESOS Y SUBPROCESOS A DESARROLLAR

Solicitudes de estudiantes

Revisado por la comisión de consejeros: Natalia Osorio Hincapié, Lyda Mojica y José Novoa

REINGRESOS

4. CASO EN SEGUIMIENTO REMISIÓN DE CONCEPTO BI REINGRESO "PENDIENTE"

4.1 ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO Directora centro de BI Tratado sesión 24 caso 3.2, sesión 30 caso 5.1 **Solicitud:** (...) *respecto al asunto del estudiante **ULISES ANDRÉS NIEVES ANTOLINEZ** Cód. 20012165066 (LEBEI), el CBI podrá hacer acompañamiento solo desde nivel 1 en atención básica, en salud teniendo en cuenta que no maneja clínicamente los niveles 2,3 y 4 (...)* **Contexto:** Ingresó en 2001-3, Acuerdo: 027 de 1993 - 004 según sistema, PE: Horas, porcentaje de estudios 88,13%, Estado Actual: Aplazó semestre No hay continuidad: 2005-1, 2005-3/ 2006-3,2007-1, 2007-3, 2008-1, 2008-3, 2009-1, 2009-3/2010-3/2014-3,2015-1, 2015-3, 2016-1 (2 años),No. retiros 4, última asignatura cursada: 2014-1, Reprobó simultáneamente en 2014-1 las asignaturas "ENGLISH COMPOSITION", "LITERATURE IN ENGLISH XII TO XV CENTURY", "PEDAGOGICAL PROJECT IN PRIMARY/ SECONDARY SCHOOL 2" y "MATERIALS AND MEDIA FOR PRIMARY OR SECONDARY S. II" debiéndolas cursar por segunda vez, y la asignatura "MATERIALS AND MEDIA FOR SECUNDARY SCHOOL" en 2013-1 debiéndola cursar por segunda vez, además de evidenciarse que ha incurrido en anteriores ocasiones en prueba académica.

RESPUESTA: esperar el concepto de jurídica que ya se solicitó, informarle al estudiante.

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA Generalidades: este consejo asumió como criterio para la decisión, fuerza mayor debidamente justificada y soportada.

5. RETIRO DEFINITIVO 2016-3

5.1 LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS Presidente CC LEBEM **Solicitud:** remite solicitud de retiro definitivo en el periodo académico **2016-3** de la estudiante **ANGELA JINETH LADINO HERNÁNDEZ** Cód. 20161145027 **Motivo:** en carta del estudiante (...) **motivos personales... donde el tiempo transcurrido en le LEBEM no satisface mis expectativas profesionales (...),** **Contexto:** ingresó en el 2016-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: "estudiante matriculado", PE: créditos, promedio 3.84, no registra reprobados espacios académicos, para el presente semestre tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.

RESPUESTA: Aprobado



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

6. RETIRO VOLUNTARIO 2016-3

6.1 ESTEBAN MAURICIO ESPINOSA MARTÍNEZ Cód. 20111167011 MAT Tratado sesión 27 caso 13.1 **Solicitud:** retiro voluntario para el periodo académico **2016-3** **Motivo:** (...) *no logra sostenerse en este semestre sin trabajar, el próximo semestre solucionará la situación* (...) anexa certificado de BI- psicóloga (4/10/2016) que indica que *antes de* iniciar clases trató de cancelar la materia "Teoría de Grupos", por cruce de horario laboral al no ser posible por las negativas del CC y del CF, ante la situación académica por inminente pérdida de calidad de estudiante, solo le queda el recurso de cancelar el presente semestre,, para lo cual la psicóloga recomienda ser aprobada la solicitud, copia de la respuesta CF (19/08/2016) **Contexto:** ingresó en el 2011-1, acuerdo 007 de 2009 CSU, estado en cóndor: prueba académica y matriculado, PE: créditos, registra la asignatura "TEORÍA DE GRUPOS" (asignatura a cancelar) reprobada en los periodo académicos 2015-3 y 2016-1, sin embargo de conformidad con la resolución 015 de 2016 CSU no se contabilizaría el 2016-1, por tanto la asignatura sería cursada por segunda vez en este periodo académico.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente José Novoa, está de acuerdo que por temas laborales no se puede aceptar retiros en fechas extemporáneas; hay varios en prueba académica.
- La docente Pilar Infante Luna, indica que el consejo tiene la potestad de tomar la decisión en estos casos, señala además que la situación se va repitiendo, se pregunta ¿Qué se puede hacer para tratar el problema?, propone que se pueda trabajar con Bienestar Institucional para casos como este de tipo económicos.
- La docente Mirian Borja, hacer un estudio en la facultad de los estudiantes que están en esa situación económica, es fundamental y mirar posibilidades de apoyo para ellos, con convenios, tener en cuenta que los estudiantes que se han beneficiado son con buenos promedios, hay que pensar una manera distinta de ver la situación de la universidad, hay que insistir en buscar maneras porque los estudiantes reiteran este mismo problema, en esta universidad no se tiene estratos 4,5, y 6 estos, son estratos menores que necesitan esos apoyos.
- La docente Lyda Mojica, a manera de solicitud a Bienestar Institucional, una propuesta del estudio del tema laboral de los estudiantes, para saber cómo apoya ese estudio y poder aportar, para visibilizar la población, adicionalmente, le parece importante que Bienestar Institucional haga una propuesta del abanico de relaciones que tienen con entidades públicas y privadas donde los estudiantes trabajen, propone que este se encargue de ser el ente mediador entre los estudiantes y las instituciones para los apoyos respectivos.
- El docente Pedro Baquero, está de acuerdo con lo planteado anteriormente, no se pueden reproducir las lógicas de ser "*Pilo Paga*", estas lógicas son difíciles de manejar cualquiera que sea la decisión, este caso sirva como elemento de reflexión, debe haber componente pedagógico, social, el estudiante tiene un historial, tener en cuenta los factores que han conllevado esta situación, debería pasar a un programa de seguimiento.
- El señor decano, hay que situar elementos de orden académico y pedagógico, se tiene que resolver una situación real, la universidad encara atender población de estratos 1, 2 y 3, casuísticamente habrá un momento en que eso se desbarajustará porque se vuelve un desorden, cree que hay que buscar una solución, existe el tema de un aparato laboral que no es bueno para los estudiantes, está de acuerdo que esto debe ser *la punta de la lanza* para generar una política de Bienestar Institucional para que los estudiantes de la universidad, posibilidades que le podría brindar la universidad;



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

- El docente Yury Ferrer Franco, no quiere deshumanizar la discusión, la misión de la universidad para que sea cumplida requiere que haya política institucional y no la hay, no hay una política que impacte a los estudiantes, nosotros estamos invitados en términos de las decisiones, no está en contra de lo argumentado, la norma está estructurada de un modo que obliga al Consejo de Facultad a actuar de cierta forma, es decir, hay 7000 estudiantes de estratos 1, 2 y 3, si se contraviene la norma tendrá consecuencias para este consejo, hay personas que no viven sino realizando el derecho a la igualdad en el marco de referencia legal en que nos movemos, por mucho que duela la situación *no tenemos como resolverla sino con políticas que no están establecidas*, propone que este consejo revise los alcances en estos términos si al decidir sobre un caso no esté generando un problema mayor.
- La representante estudiantil Natalia Osorio, le parece importante la necesidad que surge al crear la política de Bienestar Institucional Estudiantil, que no se vaya a olvidar porque es una necesidad de los estudiantes que se vive en el diario vivir, se tiene que ser conscientes y tener presente que va a pasar a **posterior con el estudiante si se niega la cancelación del semestre**, perderá la calidad, ver de qué manera se haga seguimiento al proceso.
- El docente Tomás Sánchez, aclara que el hecho de cancelarle el semestre, no implica que se tenga la certeza que el otro semestre se recupere o no presente la misma situación.

RESPUESTA: a) No autorizado el retiro voluntario, puesto que los argumentos presentados no constituyen fuerza mayor, b) oficiar a Bienestar Institucional de la facultad en 15 días (27 de octubre) debe presentar la propuesta de Bienestar estudiantil, las cifras de deserción por razones por trabajo.

6.2 DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO Presidente CC LEBEI **Solicitud:** con aval del CC se solicita aval del CF para retiro voluntario para el periodo académico **2016-3** de los siguientes estudiantes, observaciones: no anexa soporte de las solicitudes de los estudiantes

a) **IVONNE NATALIA NIÑO HERRERA** Cód. 20151165311 **Motivo:**(...) *circunstancias de carácter personal (...)* **Contexto:** ingresó en el 2015-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y matriculado, PE: créditos, registra la asignatura "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" reprobada en los periodos académicos 2015-1 y 2015-3, la cual está cursando por tercera vez en el 2016-3, en el 2016-3 tiene inscritos ocho (8) espacios académicos

RESPUESTA: No aprobado

b) **JUAN SEBASTIÁN FORERO RAMÍREZ** Cód. 20161165487 **Motivo:**(...) *se va para un centro de rehabilitación(...)* **Contexto:** ingresó en el 2016-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y matriculado, PE: créditos, está en prueba académica pro reprobador simultáneamente durante el 2016-1 los espacios académicos "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", "DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ANALÍTICO Y CREATIVO" y "SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO I" la cuales está cursando por segunda vez en el 2016-3, en el 2016-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, **observaciones:** se sugiere requerir soportes

RESPUESTA: aprobado bajo la presentación de soportes



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

- c) INGRID DANIELA MARÍN LÓPEZ** Cód. 20112165038 **Motivo:** (...) *situación económica* (...) **Contexto:** ingresó en el 2011-3, acuerdo 007 de 2009 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico "ANÁLISIS SEMIODISCURSIVO" en el 2016-1, debiéndolo cursar por segunda vez, en el 2016-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.

RESPUESTA: No aprobado

- 6.3 RAFAEL MARROQUIN FIERRO** Coordinador LPI **Solicitud:** autorización para cambio de estado extemporáneo por retiro voluntario para el 2016-3 de la estudiante **DANIELA RAMOS RINCON** Cód. 20162187457 **Motivo:** (...) *aplazamiento de semestre, por licencia de maternidad* (...) *anexa: solicitud de la ss al pc, certificado de incapacidad- licencia de maternidad (2/10/2016) por 98 días, y copia de paz y salvos* **Contexto:** ingresó en el 2016-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, en el 2016-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, **observaciones:** se considera fuerza mayor.

RESPUESTA: aprobado

7. NO RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

- 7.1 RAFAEL MARROQUIN FIERRO** Coordinador LPI **Solicitud:** autorización para cambio de estado extemporáneo por "no renovación de matrícula" de la estudiante **KATERINE SOLANO RODRÍGUEZ** Cód. 20152187063 **Motivo:** (...) *licencia de maternidad* (...) *anexa solicitud de la ss al PC, soportes médicos de atención de su hija del 15/05/2016 con diagnóstico de bronquitis aguda, autorización de servicios (20/06/2016) de la ss. por dolor abdominal, historia de valoración preanestésica para tumor ovario por laparoscopia (06/09/2016) e historia clínica (15/09/2016), paz y salvos* **Contexto:** **a)** ingresó en el 2015-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y en vacaciones, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico " PEDAGOGÍA Y SUJETO" en los periodos académicos 2015-3 y 2016-1, debiéndola cursar por tercera vez, última asignatura cursada 2016-1 **b)** adjunta soportes de salud diferentes a maternidad- también de la hija

RESPUESTA: Autorizado, considerarse de fuerza mayor.

MATRÍCULA

- 8. RECIBO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEO TERMINACIÓN DE MATERIAS 2016-3**
Generalidades: **A)** Vicerrectoría académica otorgó para expedición de recibos de pago hasta el viernes 30 de septiembre de 2016 (e-mail 27 de septiembre 2016), **B)** de conformidad con el acuerdo 04 de 2011 del CSU, art 44 (...) a partir del registro del espacio académico en el sistema de información... el estudiante tendrá el tiempo equivalente a un periodo académico para el desarrollo y socialización de TG. Si el estudiante decide inscribir simultáneamente TG1 y TG2, tendrá un periodo... en casos excepcionales debidamente justificados y avalados por los docentes director y evaluador, la coordinación podrá registrarse como nota pendiente y deberá ser reportada de acuerdo al tiempo establecidos en el E-E (...).



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

8.1 SERGIO ANDRÉS ARAQUE REYES Cód. 20082160045 LEBEHL **Solicitud:** (...) recibo de pago extemporáneo por terminación de asignaturas **2016-3(...)** **Motivo:** (...) **a)** para la entrega de mi informe final de TG que consiste en una pasantía de investigación del grupo GIIPLyM dirigido por la doctora Dora Inés Calderón) el TG se encuentra en su etapa final para asignación de lector... se espera entregar el documentos definitivo antes del 6/11/2016...**c)** la demora del trabajo ha sido toda mi responsabilidad... por motivos personales y laborales... pido ese último plazo para poder entregarlo y acceder a la graduación de diciembre (...) **Contexto:** ingresó en el 2008-3, acuerdo 027 de 1993 CSU, estado en cóndor: "**terminó materias y no se matriculó**", PE: horas, tiene cursado el 99% del plan de estudios, no registra espacios académicos reprobados, última asignaturas cursada 2013-3, desde el periodo académico 2014-1 se le ha generado recibo de pago por terminación de materias, para el **2016-3 el sistema no le generó recibo de pago..**

RESPUESTA: Aprobado

8.2 PAOLA ANDREA RODRÍGUEZ Cód. 20072160043 LEBEHL **Solicitud:** (...) recibo de pago extemporáneo por terminación de asignaturas **2016-3(...)** **Motivo:** (...) **se venció el plazo máximo para realizar su respectivo pago y en consecuencia mediante este proceso poder realizar la sustentación de nuestro proyectos de grado...** en ocasiones anteriores al realizar la respectiva preinscripción a través del link que se articuló en la red social Facebook o mediante comunicación directa con el correo institucional me notificaban que ya se había generado el recibo, esta vez no sucedió así y con los contratiempos de mi trabajo, mi vida como mamá-papá, las responsabilidades de sustento económico... no tuve certeza que no había llegado, era porque no se había generado los recibos correspondientes a este semestre para las personas que ya terminaron materias... mi c compañera de TG se está viendo afectada por el no pago del recibo (...) **Contexto:** ingresó en el 2007-3, acuerdo 027 de 1993 CSU, estado en cóndor: "abandono-no renovó matrícula", PE: horas, no registra espacios académicos reprobados, última asignaturas cursada 2014-3, desde el periodo académico 2015-3 se le ha generado recibo de pago por terminación de materias, para el **2016-3 el sistema le generó recibo de pago el cual venció el 28/09/2016.**

RESPUESTA: Aprobado

8.3 ANGÉLICA PAOLA TÉLLEZ VARGAS Cód. 20072165034 LEBEHL **Solicitud:** (...) recibo de pago extemporáneo por terminación de asignaturas **2016-3(...)** **Motivo:** (...) **sustentar mi trabajo de grado(...)** **Contexto:** ingresó en el 2007-3, acuerdo 027 de 1993 CSU, estado en cóndor: "**Terminó materias y no se matriculó**", PE: horas, no registra espacios académicos reprobados, tiene cursado el 99% del plan de estudios, última asignaturas cursada 2015-3, para el **2016-3 el sistema no le generó recibo de pago**

Análisis: desde el periodo académico 2015-1 se le ha generado recibo de pago por terminación de materias, **b)** lleva un año adelantando el TG

RESPUESTA: Aprobado

8.4 JOSÉ ALEJANDRO URREGO CARRILLO Cód. 20042135075 PCLF **Solicitud:** (...) recibo de pago extemporáneo por terminación de asignaturas **2016-3(...)** **Motivo:** (...) **por descuido el anterior no lo cancelé dentro de las fechas estipuladas además de esto me encuentro realizando el curso transitorio(...)** **Contexto:** ingresó en el 2004-3, acuerdo 027 de 1993 CSU, estado en cóndor: "**Terminó materias y no se matriculó**", PE: horas, no registra espacios académicos reprobados, tiene cursado el 99% del plan de estudios, última asignaturas cursada 2014-, para el **2016-3 el sistema le generó recibo por seguro con fecha límite de pago 7/10/2016**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

Análisis: el estudiante se encuentra cursando la segunda cohorte del programa académico transitorio como opción de grado Acuerdo 07 de 2014 CSU, el estudiante no ha formalizado matrícula.

RESPUESTA: Aprobado

- 8.5 YEIMI LILIANA VALENCIA CARDENAS Cód. 20092187062 LPI **Solicitud:** (...) recibo de pago extemporáneo por terminación de asignaturas 2016-3(...) **Motivo:** (...) **no lo puede cancelar por una calamidad doméstica** en donde me tocó irme de Bogotá... sería el último por cancelar y quedar a paz y salvo(...) **Contexto:** ingresó en el 2009-3, acuerdo 027 de 1993 CSU, estado en cóndor: "Terminó materias y no se matriculó", PE: créditos, no registra espacios académicos reprobados, tiene cursado el 99% del plan de estudios, última asignatura cursada 2015-1, **para el 2016-3 el sistema le generó recibo por seguro con fecha límite de pago 7/10/2016**, observaciones: no anexa soportes sobre la situación.

RESPUESTA: Aprobado

- 8.6 FLOR AMELIA BARAJAS CEPEDA Cód. 20082188050 LPI **Solicitud:** (...) recibo de pago extemporáneo por terminación de asignaturas 2016-3(...) **Motivo:** (...) **motivos de trabajo no tuvo tiempo de pagar el recibo**(...) **Contexto:** ingresó en el 2008-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: "estudiante activo en vacaciones", PE: créditos, no registra espacios académicos reprobados, última asignatura cursada 2016-1, **para el 2016-3 el sistema le generó recibo por seguro con fecha límite de pago 7/10/2016**.

RESPUESTA: Aprobado

- 8.7 El docente consejero Pedro Baquero Masmela, presenta el caso del estudiante **EDGAR ALFREDO GÓMEZ JIMÉNEZ** Cód. 20082160012 LEBEHL **Solicitud:** (...) recibo de pago extemporáneo por terminación de asignaturas 2016-3(...) **Motivo:** (...) **tiene previsto sustentación del TG y por error no se le generó recibo dentro de los tiempos establecidos para tal fin**(...) **Contexto:** ingresó en el 2008-3, acuerdo 027 de 1993 CSU, estado en cóndor: "terminó materias y no se matriculó", PE: horas, registra reprobada una asignatura electiva en 2012-1, última asignatura cursada 2014-3-1, **para el 2016-3 el sistema le generó recibo por seguro con fecha límite de pago 7/10/2016**.

RESPUESTA: Aprobado

ESPACIOS ACADÉMICOS

9. CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPACIOS ACADÉMICOS OBLIGATORIOS
Generalidades: este consejo asumió como criterio la fuerza mayor debidamente justificada y soportada, entre otros.

- 9.1 ALEJANDRA MERCHAN PEÑA Cód. 20151140067 PCLB **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OC " SEGUNDA LENGUA II - INGLES"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) **se me cruza con mi nuevo horario de trabajo**, el cual inició este viernes desde las 10am y el espacios académico se encuentra en la franja de 12ma 2pm... si no obtengo este trabajo no podré sostener los gastos en la universidad (...) anexa formato de solicitudes extemporáneas del CF firmado por el docente Alexander García **Contexto:** ingresó en el 2015-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra espacios académicos reprobados, en el 2016-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos (15 créditos), la asignatura a cancelar tiene una intensidad horaria: Vi y Sab 12m a 2pm.

RESPUESTA: No autorizado, los argumentos expuestos no se constituyen en fuerza mayor.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

9.2 JUAN CAMILO QUILAGUY PÉREZ Cód. 20111140054 PCLB **Solicitud:** cancelación de los espacios académicos **OC "SEGUNDA LENGUA III - PORTUGUÉS"** y **"FUNDAMENTOS DE LENGUA Y CULTURA GRECO - LATINA"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *por calamidad doméstica me encuentro viviendo solo y no tengo ningún ingreso económico, me encuentro trabajando con el Instituto de Astrobiología de Colombia y por ello no he podido asistir a dichas asignaturas los días martes y miércoles... es de aclarar que el sistema no me aparece todo el horario de la asignatura Fundamentos de la Lengua.... dado que el horario que aparece es de lunes 10-12 pero con el docente se acordó de llevar a cabo las sesiones el día miércoles de 10-12(...)* anexa formato de solicitudes extemporáneas del CF firmado por el docente Héctor Edwin Beltrán **Contexto:** ingresó en el 2011-1, acuerdo 007 de 2009 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra espacios académicos reprobados, en el 2016-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos (13 créditos), las asignaturas tiene una intensidad horaria en cóndor de **SEGUNDA LENGUA III...: mar y jue: 8am a 10am y FUNDAMENTOS DE LENGUA...: Lun 10am a 12m**

RESPUESTA: No autorizado, los argumentos expuestos no se constituyen en fuerza mayor, sin embargo en relación con la asignatura "fundamentos de lengua y cultura greco - latina" se solicita que la coordinación del PAIEP efectúe reunión con los docentes de la asignatura y los estudiantes que han manifestado el inconformismo con el horario de la misma para llegar a acuerdos de trabajo.

9.3 JOHAN SEBASTIAN BAUTISTA CLAVIJO Cód. 20132160073 LEBEHL **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "SEMÁNTICA, PRAGMÁTICA"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *dicho curso ya ha sido aprobado en una calificación de 3.7... dado las diversas circunstancias del paro 2016-1(...)* anexa formato de solicitudes extemporáneas del CF firmado por el docente Pedro Baquero y copia histórico de notas **Contexto:** ingresó en el 2013-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, registra reprobadas los espacios académicos "EL APOORTE DE LAS HUMANIDADES EN LA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS" en el 2013-3, debiéndola cursar por segunda vez y la asignatura electiva "VIOLENCIA, CRUELDAD Y SUJETO. UNA APROXIMACIÓN DESDE EL PSICOANÁLISIS" en 2015-1, en el 2016-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, la asignatura está inscrita en la franja de Mie y Jue de 12m a 2pm, Análisis: **a)** la asignatura en mención aparece aprobada con nota 3.7 en el periodo académico 2016-1; aunque no es evidente la causa por la cual aparece inscrita en el 2016-3, se presume que la nota fue registrada tardíamente, **b)** de considerarlo así, sería procedente autorizar la cancelación para el 2016-3.

RESPUESTA: Autorizado

9.4 JEISSON MAURICIO GARCÍA MORENO Cód. 20141160044 LEBEHL **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "SEMINARIO INTERDISCIPLINAR: PROFUNDIZACIÓN PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *sea reconsiderada la cancelación de la asignatura... la materia fue inscrita tardíamente debido a problemas con materias pendientes por el paro, me fue difícil ponerme al día con todas las materias, además de que me enfermé una semana debido a que renuncié a mi trabajo en ese momento me encontraba sin seguro de salud por lo que no puedo anexar una excusa médica... por todos estos problemas a la materia falte aproximadamente un mes(...)* anexa copia de la respuesta dada por el CF **Contexto:** **a)** ingresó en el 2014-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra espacios académicos reprobados, en el 2016-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos (18 créditos), la asignatura a cancelar tiene una intensidad horaria de: Mie. 6am a 10am. **b)** en sesión 32 el estudiante solicita la cancelación del espacio



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

académico por la tardía inscripción de la materia y por motivos de trabajo y este colegiado no autorizó debido a que los motivos expuestos no constituyen fuerza mayor.

RESPUESTA: reiterada la negativa, los argumentos expuestos no se constituyen en fuerza mayor.

- 9.5 EDGAR MANUEL OROPEZA OLIVARES** Cód. 20082160018 LEBEHL **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "MASS MEDIA Y FORMACIÓN CONTEMPORÁNEA"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *ya la cursé y aprobé en el 2015-3, pero el sistema cóndor sigue asignándomela(...)* **Contexto:** ingresó en el 2008-3, acuerdo 027 de 1993 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: horas, registra reprobados los espacios académicos "EL PAPEL DE LOS MASS MEDIA EN LA CONFIGURACION DE..." en el 2013-1 debiéndola cursar por segunda vez y las asignaturas electivas "ALTERNATIVAS PEDAGÓGICAS PROPIAS" en 2015-1 y "PROYECTO DE VIDA" en 2013-1, en el 2016-3 tiene inscritos un (1) espacios académicos (la asignatura a cancelar)

Análisis: a) revisando su histórico de notas se evidencia que la asignatura "MASS MEDIA Y FORMACIÓN CONTEMPORÁNEA" fue cursada cuatro veces (2013-3, 2014-1, 2015-1 y 2015-3), finalmente **aprobada en con una nota de 34, b) de** considerarlo así, sería procedente autorizar la cancelación para el 2016-3, por cuanto reiteradamente el sistema la reinscribe

RESPUESTA: Autorizado

- 9.6 LEIDY CAROLINA SUAREZ DAZA** Cód. 20131165068 LEBEI **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "PEDAGOGICAL EXPERIENCE AND RESEARCH IN SECONDARY SCHOOL I"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *paso por una mala situación económica, por ello no cuento con los recursos necesarios para llevar los materiales para desarrollar las clases, ni para los pasajes de desplazamiento hasta el colegio de práctica(...)* **Contexto:** ingresó en el 2013-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, en el 2016-3 tiene inscritos ocho (8) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene una intensidad de Mie y Jue: 7am a 10am

RESPUESTA: No autorizado, los argumentos expuestos no se constituyen en fuerza mayor.

- 10. CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPACIOS ACADÉMICOS ELECTIVOS**
Generalidades: este consejo asumió como criterio la fuerza mayor debidamente justificada y soportada, entre otros.

- 10.1 LUISA FERNANDA CABALLERO RAMIREZ** Cód. 20121180046 Ingeniería Ambiental **Solicitud:** cancelación del espacio académico electivo **EE "CAMPAMENTO PEDAGOGICO SIMÓN RODRÍGUEZ"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *desconocía todas las condiciones de esta materia, pues al momento de adicionarla tenía conocimiento de que la universidad aportaba una cantidad de dinero mayor... al evaluar el presupuesto que se tenía la cantidad no llega a ser lo pensado y no tengo en el momento la capacidad económica para asumir el gasto(...)* anexa formato de solicitudes extemporáneas del CF firmado por la docente Martha Yaneth Mejía **Contexto:** la estudiante pertenece a la facultad de Medio Ambiente y en su histórico de notas se evidencia que ingresó en el 2012-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra espacios académicos reprobados, en el 2016-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos (12 créditos), **la asignatura a cancelar tiene un horario de Sab. 8am-12m.**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente María del Pilar, propone que este espacio se debe replantear, para posicionarlo más de lo que está, éste tomo una ruta que no se sabe cómo atender porque a los estudiantes se les está pidiendo una gran suma de dinero, ha tocado muchas puertas para conseguir dinero, le pide a currículo para que se replantee y cuestionar esta situación, deja la inquietud, esta ilusionada con la convocatoria del IEIE con la sistematización de experiencias pedagógicas para el que el PAIEP sistematice esa experiencia pedagógica el campamento deja de ser estímulo para ser una camisa de fuerza.
- La docente Lyda Mojica Rios, es necesario intervenir en el contexto de la política que está gestionando el CERI y que este colegiado le haga la solicitud al PAIEP para que no se tenga estas situaciones. Le cuesta trabajo entender que un ejercicio del orden de la movilidad esté al margen de los dineros públicos y lo lidera el CERI, lo que sugiere que las cosas buenas de la facultad deben hacer parte de las mesas en el orden de los presupuestos.
- El señor decano, indica que ha estado muy pendiente de los últimos viajes, sin duda es un ejercicio muy poderoso y por lo menos en los últimos dos ha hecho el trabajo de oír los proyectos socializados, es un buen proyecto para la facultad, si esta de acuerdo si se va hacer como incentivo y con recursos le **gustaría que desde PAIEP reorientara este**, esta facultad debería tener esta práctica de campamento y funcionar como un estímulo, que el estudiante se presenta una convocatoria y se vinculan a unas dinámicas y eso es bueno. Aprobadas las cancelaciones de este espacio, se mantiene la idea de que esta práctica debe soportarse, lo que ha vivido con esos estudiantes son experiencias intransferibles y genera unas dinámicas, solicitar desde el consejo que el PAIEP muestra una conceptualización y la reorientación que debe tener este tipo de prácticas para poder definir una política, para solicitar los rubros necesarios.
- Docente Tomás Sánchez Amaya, el campamento siempre ha tenido presupuesto, de todas maneras, no ha sido suficiente así haya sido al interior del país, el asunto es que últimamente demanda más esfuerzos, no podríamos privar a los estudiantes de la experiencia, pero habría que invitar a que se oriente el objeto del campamento.

RESPUESTA: Aprobado y solicitarle al consejo del PAIEP una conceptualización y reorientación del horizonte del espacio académico.

- 10.2 DIANA JULIETH GUARIN BARÓN** Cód. 20121180063 Ingeniería Ambiental **Solicitud:** cancelación del espacio académico electivo **EE "CAMPAMENTO PEDAGOGICO SIMÓN RODRÍGUEZ"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) ***la asignatura requiere de un monto importante de dinero, el cual no poseo en estos momentos ya que mi madre se encuentra desempleada y el único ingreso monetario lo aporta mi hermana(...)*** anexa formato de solicitudes extemporáneas del CF firmado por la docente Martha Yaneth Mejía **Contexto:** la estudiante pertenece a la facultad de Medio Ambiente y en su histórico de notas se evidencia que ingresó en el 2012-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra espacios académicos reprobados, en el 2016-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos (13 créditos), **la asignatura a cancelar tiene un horario de Sab. 8am-12m.**

RESPUESTA: Aprobado



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

10.3 ALLISON JIMÉNEZ NIETO Cód. 20121180043 Ingeniería Ambiental **Solicitud:** cancelación del espacio académico electivo **EE "CAMPAMENTO PEDAGOGICO SIMÓN RODRÍGUEZ"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *la asignatura requiere la inversión de una suma de dinero con la cual no cuento y mi familia tiene en estos momentos problemas económicos(...)* anexa formato de solicitudes extemporáneas del CF firmado por la docente Martha Yaneth Mejía **Contexto:** la estudiante pertenece a la facultad de Medio Ambiente y en su histórico de notas se evidencia que ingresó en el 2012-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra espacios académicos reprobados, en el 2016-3 tiene inscritos cuatro (5) espacios académicos (11 créditos), **la asignatura a cancelar tiene un horario de Sab. 8am-12m.**

RESPUESTA: Aprobado

10.4 JUAN GUILLERMO DE LOS RIOS VELÁSQUEZ Cód. 20111155016 LEBECS **Solicitud:** cancelación del espacio académico electivo **EE "GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *pese a que las notas y el rendimiento académico en la materia son buenos hasta la fecha esta no hace un aporte significativo en la formación profesional(...)* anexa formato de solicitudes extemporáneas del CF firmado por el docente Jorge Orlando Blanco **Contexto:** ingresó en el 2011-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico "PRÁCTICA ACADÉMICA INTEGRADA I" en el 2011-3, debiéndolo cursar por segunda vez, en el 2016-3 tiene inscritos ocho (8) espacios académicos (16créditos), la asignatura a cancelar tiene un horario de Lun de 6pm a 8pm.

RESPUESTA: No autorizado, los argumentos expuestos no se constituyen en fuerza mayor.

10.5 CARLOS JAVIER MUÑOZ BUITRAGO Cód. 20122165102 LEBEI **Solicitud:** cancelación del espacio académico electivo **EI " FUNDAMENTOS DE GRAMÁTICA Y ESCRITURA EN LENGUA MATERNA"** para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *se me presenta cruce con el horario que se asigna el colegio donde realizo mi práctica pedagógica... me dispuse a cancelar dicha materia en las fechas asignadas de cancelación y por algún error del sistema esta me fue inscrita(...)* anexa formato de solicitudes extemporáneas del CF firmado por la docente Julia Posada **Contexto:** ingresó en el 2012-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, en el 2016-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos (15 créditos), **la asignatura a cancelar tiene un horario de mar 2pm a 4pm, ese mismo día tiene las siguientes asignaturas: LISTENING COMPREHENSION: 6am a 8am, LIRERATURE IN ENGLISH II: 10am a 12m y ENGLISH WRITING: 12m a 2pm**

RESPUESTA: No autorizado, los argumentos expuestos no se constituyen en fuerza mayor.

10.6 LAURA CRISTINA GINES MARTÍNEZ Cód. 20101187050 LPI **Solicitud:** cancelación del espacio académico electivo **EE "TÉCNICA VOCAL PARA NO MÚSICOS"** para el periodo académico 2016-3 adscrita al PC de Artes Musicales **Motivo:** (...) *mi plan de estudios a la fecha ya se encuentra completo... el pasado 6 de octubre recibí vía e-mail por parte de mi PC respuesta a una solicitud de anexa formato de solicitudes extemporáneas del CF firmado por la docente Gary Gari Muriel, solicitud de homologación de la ss. al PC (22/07/2016), certificación del ILUD de aprobación de niveles de inglés (25/07/2016), respuesta del PC de la homologación (carta sin firma) (6/10/2016), sábana de notas, copia del comprobando único de inscripción a grado ceremonia del 2 de diciembre, Contexto:* ingresó en el 2010-1, acuerdo 007 de 2009 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, tiene cursado el 100% del plan de estudios en el 2016-3 tiene inscritos un **(1) espacio académico (2 créditos), el cual es la asignatura a cancelar**

RESPUESTA: Autorizado



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

11. INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPACIOS ACADÉMICOS

11.1 JOHN JAIME PATIÑO GALINDO Cód. 20101160021 LEBEHL Tratado sesión 26 caso 4.1, sesión 30 caso 16.1 **Solicitud:** inscripción extemporánea de la asignatura **CATEDRA DE CONTEXTO** para el periodo 2016-3 **Motivo:** (...) *toda vez que ese consejo no aceptara mis reiteradas solicitudes y explicaciones para que me fuera aceptado el cursarla mediante modalidad especial... es el único crédito que me falta para culminar mi plan de estudios... en la actualidad me encuentro activo en el sistema y no he inscrito la materia porque siempre estuve esperando que se me permitiera cursarla bajo dicha modalidad... soy consciente que ha pasado primer corte y estoy dispuesto a ponerme al día de trabajo que sean... de no ser posible esto en el actual semestre se extendería dicha culminación por más de un año (...)* **Contexto:** ingresó en el 2010-1, Acuerdo 007 de 2009 CSU, PE: créditos, promedio acumulado 3.88, tiene cursado el 99% del plan de estudios, estado actual "estudiante matriculado"; registra reprobada la asignatura electiva "SEMINARIO DE AUTOR: LEV. VIGOSTKY" en el periodo académico 2010-1

RESPUESTA: Aprobado, por cinco votos a favor y uno en contra.

12. INCONFORMIDAD POR CAMBIO DE HORARIO ASIGNATURA (PACTADO POR EL DOCENTE)

12.1 ANA MILENA ESCAMILLA SANTOS Cód. 20132150032 PCLQ **Solicitud:** caso asignatura **FUNDAMENTOS DE LENGUA Y CULTURA GRECO - LATINA** (...) *esta asignatura se encuentra inscrita el día miércoles en el horario de 10am a 12m, el profesor asignado es el profesor TOMÁS SÁNCHEZ pero la clase la está dando el docente JUAN CARLOS ZUZUNAGA, también se me exige presentarme los días lunes de 10am a 12m (ese horario no se encuentra establecido en cóndor) y me es difícil asistir esos días, en consecuencia aparecen notas de cero (0) y uno (1) siendo que he asistido en el horario que se indica en cóndor (...)* **Contexto:** ingresó en el 2013-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico "FORMACIÓN DE DOCENTES" (asignatura de la novedad) en el 2016-1 con una nota de 1.4 debiéndola cursar por segunda vez, la asignatura en mención registra en la franja de Mie de 10am a 12m, con notas 20% del 1.0 y 15% en 0.0

El docente Tomás Sánchez, se declara inhabilitado de conformidad con el código disciplinario- para no incurrir en conflicto de intereses

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente María del Pilar Jaramillo, lo que sucedió fue coyuntural, la asignatura la comparte el profesor Tomás Sánchez y Juan Carlos Zuzunaga, el punto es cómo solucionar si los estudiantes se inscribieron y tienen solo dos horas asignadas en cóndor, no se les puede exigir que sean las 4 horas; indica que este caso no se había allegado al Consejo de Facultad, porque se creía resolver desde el PAIEP, además indica que los docentes ofrecen tutorías para nivelarlos, más uno de los estudiantes que elevó el caso indica que no era cierto dicho procedimiento, piensa para el futuro sugerirle a los profesores que ofrezcan la materia con una lengua. Considera que los estudiantes, se ven afectados con esa determinación e invita a que se respete lo que está registrado en cóndor y hagan lo posible para hacer las tutorías, porque se generó un problema quizá en muy buena fe, cuyos argumentos ella no considera válidos
- Señor decano, la asignatura tiene dos créditos por eso dos horas directas que están en cóndor en tiempo y lugar, eso no significa que no se pueda invitar a tutorías, este caso se debe resolver en el consejo el PAIEP en términos institucionales de respetar lo que indica cóndor, no hay que castigar a un grupo de estudiantes que quieren avanzar, para el caso de estos estudiantes se piense en un plan de trabajo con tutorías y se busque otros espacios para jalonar los procesos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

- El docente Yury Ferrer Franco, señala que otra vez el caso nos lleva a orden general de orden curricular, si un profesor plantea el syllabus de una asignatura y eso se aprueba independiente, se debe respetar el syllabus como se plantea si se considera que debe ser replanteado, debe hacerse mediante los conductos.

RESPUESTA: la coordinación del PAIEP efectúe reunión con los docentes de la asignatura y los estudiantes que han manifestado el inconformismo con el horario de la misma para llegar a acuerdos de plan trabajo.

13. CANCELACIÓN DE PRUEBA ACADÉMICA

13.1 REYNEL PACHON MONTERO Cód. 20122165224 LEBEI Tratado sesión 28 caso 9.1

Solicitud: (...) en reunión en la decanatura llegamos a la conclusión que usted (decano) le escribiría al vicerrector académico para contarle mi caso especial, la cancelación de una prueba académica que demostré que legalmente no existe, por esta razón pido que se elimine de mi historial académico en el aplicativo cóndor, pues esta prueba académica me quita derechos... si remite esta comunicación a la oficina asesora de sistemas este trámite será fácil y rápido, le recuerdo que el 15 de octubre la UN presentará respuesta sobre mi acepta o no en el proceso de movilidad (...) **Contexto:** a) ingresó en el 2012-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, promedio: 3.92, registra reprobado el espacio académico "ANÁLISIS SEMIODISCURSIVO" en el 2016-1 la cual está cursando por segunda vez en el 2016-3; b) en sesión 28 la coordinación de LEBEI solicita cancelación extemporánea del espacio académico "**First and second language acquisition**" cursada en el periodo académico 2015-1 a partir de la buena fe de sus argumentos del ss. y sin aceptar negligencia o responsabilidad alguna del cuerpo colegiado de la pérdida u omisión en su momento de la solicitud. Al respecto el CF explicó que la prueba académica ya se superó y no está en riesgo de perder calidad, c) por tratarse de registros de notas ya causados y reprobados se imposibilita aplicar la figura de cancelación de espacios académicos extemporáneos.

RESPUESTA: a. Este organismo revisó nuevamente el historial académico, observando que ya no es procedente el trámite por cuanto en este último documento no se refleja reprobado el espacio académico "**First and second language acquisition**" en los periodos académicos 2015-1 y 2015-3, es decir, se gestionó la eliminación por alguna instancia. B. Comunicar al coordinador esta novedad.

EN RELACIÓN CON EL PLAN DE ESTUDIOS QUE CURSA

14. CONSULTA SOBRE CAMBIO OBLIGATORIO DE PLAN DE ESTUDIOS HORAS A CRÉDITOS

14.1 JAVIER ALFONSO PEDRAZA Asesor Jurídico FCE tratado sesión 30 casos 10.1 al 10.4,

sesión 33 caso 6.2 Solicitud: ante la consulta del CF sobre solicitud de los estudiantes **ALEXANDRA SUÁREZ VARGAS** Cód. 20071135061, **JIMMY ALEXANDER ROBERTO GRANADOS** Cód. 20052135074, **PAULA KARINA ROBLES SUÁREZ** Cód. 20041135056 y **LUIS EDUARDO BARRERA LEGUIZAMÓN** Cód. 20051135008 que expresaron su inconformidad con el cambio obligatoria de plan de estudios de horas a créditos, indica: (...) la jurisprudencia colombiana ha desarrollado el principio de irretroactividad de la ley "relación con los efectos de la ley en el tiempo la regla general es la irretroactividad, entendida como el fenómeno según el cual la ley nueva rige todos los hechos y actos que se produzcan a partir de su vigencia... se ha extendido el principio al ámbito universitario, en cuanto aclara que la autonomía universitaria no es absoluta: las instituciones universitarias no pueden dictar reglamentos con efectos retroactivos o aplicar las normas contenidas en nuevos reglamentos a situaciones que han quedado definidas o consolidadas bajo un régimen normativo anterior (Sentencia



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

T-098 de 1999)... **no obstante el incumplimiento de los deberes por parte de los estudiantes, debe existir consentimiento expreso por parte de los mismos para acogerse al plan de créditos**, considerando que actualmente se continúan ofertando los espacios académicos (...) (anexo) **Contexto:** en sesión 30 tras la solicitud de los estudiantes en mención este colegiado determinó: **a)** Solicitar al coordinador, explicitar la situación de los estudiantes, en un contexto académico **b) consultar jurídicamente** al respecto

RESPUESTA: Responderles a los estudiantes y remitir copia a la coordinación.

15. NOVEDADES DE NOTAS

Aclaración de novedad de notas como respuesta al CF

15.1 DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO coordinador LEBEI Tratado sesión 29 caso 24.2

Solicitud: remite aclaración de novedad de nota del periodo académico **2012-3** de la estudiante **MARY PAZ SIERRA CIFUENTES** cód. 20102165065, de los espacios académicos: "Intermediate English II" nota: 33, "Foreign Language and Pedagogy", nota: 40, "The study of language and communication", nota: 38 y "Sociedad y escuela", nota: 42 (anexo): (...) *los docentes entregaron los reportes de notas a tiempo pero el sistema no las registró en el histórico de la estudiante por encontrarse en estado (P) Aplazó Semestre, b) la asignatura "seminario Interdisciplinario IV" se ingresó la nota por novedad (anexo) y c) las razones por las que se solicita el ingreso de notas por novedad porque la estudiante a finales de agosto hace la solicitud de las mismas ante el CC LEBEI (...)* anexa "log de notas por estudiante" de la asignatura Seminario Interdisciplinario IV, **Contexto: a)** ingresó 2010-3, PE: créditos, estado en cóndor: estudiante matriculado, registra reprobado los espacios académicos "RESEARCH PROJECT IN L2 EDUCATION" en el 2015-3 la cual está cursando por segunda vez en el 2016-3 y "ANÁLISIS SEMIODISCURSIVO" e el 2016-1 debiéndola cursar por segunda vez **b) revisando su histórico de notas tiene cursado en el 2012-3 la asignatura "SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO IV" b)** En sesión 29, este colegiado solicitó aclaración.

RESPUESTA: Aprobado

Autorización ingreso novedad de nota

15.2 PEDRO BAQUERO MASMELA Presidente CC LEBEHLC **Solicitud:** remite para estudio y autorización, el registro de nota por novedad la nota del espacio académico "APRENDIZAJE Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE" del periodo académico 2016-1 de la estudiante **RUBY FIALLO NUÑEZ** Cód. 20101160031, con una nota de 40 **Motivo:** (...) *la docente María del Pilar Jaramillo, informa que solo hasta el 19 de septiembre la estudiante realizó la exposición de su trabajo final (...)* adjunta solicitud de la docente al PC (21/09/2016), copia de los correos electrónicos cruzados con la estudiante **Contexto:** ingresó en el 2010-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico "APRENDIZAJE Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE" (asignatura de la novedad) en el 2016-1 debiéndola cursar por segunda vez.

RESPUESTA: Aprobado

15.3 ANA MILENA ESCAMILLA SANTOS Cód. 20132150032 PCLQ **Solicitud:** (...) *la materia llamada FORMACIÓN DOCENTES en la cual era a profesora María Insola Salazar, en donde como nota final en el sistema sale 1,40 y según la profesora y el registro que existe en el PAIEP mi nota es de 3.9, pido puedan abrir la plataforma para poder realizar el cambio de nota (...)* **Contexto:** ingresó en el 2013-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico "FORMACIÓN DE DOCENTES" (asignatura de la novedad) en el 2016-1 con una nota de 1.4 debiéndola cursar por segunda vez,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

RESPUESTA: No autorizado, no presenta soportes del docente de la asignatura en mención.

15.4 RAFAEL MARROQUIN FIERRO Coordinador LPI **Solicitud:** autorización para ingreso de novedad de nota del espacio académico "**PSICOLOGÍA DEL CUERPO**" para el periodo académico 2016-1 de la estudiante **NATALIA CASTILLO MORENO** Cód. 20141187042 Motivo: (...) *por evaluación extemporánea... No presentó dentro de los tiempos porque se encontraba en incapacidad médica (...)* anexa: carta de la docente Patricia Escovar al CC (3/10/2016) sobre el reporte de novedad en donde explica que se le consideró realizar la evaluación en forma extemporánea ya que la ss. Presentó excusa médica que justifica la ausencia el día de la habilitación, solicitud de la estudiante al PAIEP, (19/08/2016) certificado de por consulta médico general (17/08/2016), correo del PAIEP a la ss. Para que se acerque a la oficina (05/09/2016) y copia de la habilitación (03/10/2016) **Contexto:** ingresó en el 2014-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico electivo "**PSICOLOGIA DEL CUERPO**" (asignatura de la novedad) en el 2016-1.

RESPUESTA: Aprobado

16. MOVILIDAD ACADÉMICA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

16.1 EYLEEN SAMANTA TORRES ROBAYO Cód. 20121150057 PCLQ **Solicitud:** aval académico para la participación como ponente en representación del semillero **NANOTOX**, al "XIX Encuentro Nacional de Semilleros", en la Ciudad de Cúcuta-Norte de Santander del 13 al 16 de octubre de 2016, con la presentación del trabajo " estudio de las nanopartículas de plata, la nanotoxicología en escena"

RESPUESTA: Aval académico

16.2 ANA MILENA ESCAMILLA SANTOS Cód. 20132150032 PCLQ **Solicitud:** aval académico para la participación como ponente en representación del semillero **NANOTOX**, al "XIX Encuentro Nacional de Semilleros", en la Ciudad de Cúcuta-Norte de Santander del 13 al 16 de octubre de 2016, con la presentación del trabajo "Separación del recubrimiento del papel plastificado, una forma de cuidar nuestro entorno"

RESPUESTA: Aval académico

16.3 ERIKA PUENTES GARZÓN Cód. 20101187063 y **MABEL BELTRNA JUNCA** Cód. 20101187004 LPI **Solicitud:** aval académico para la participación como ponentes a la "II BIENAL IBEROAMERICANA DE INFANCIAS Y JUVENTUDES", en la Ciudad de Manizales, del 7 al 11 de noviembre de 2016, con la presentación del trabajo "procesos de socialización en la infancia y su incidencia en la formación de subjetividades. Análisis desde un enfoque de género" observaciones: falta recibos de pago y sábanas de notas.

RESPUESTA: Aval académico, debe presentar los soportes faltantes.

16.4 ELKIN ALFONSO CALVO MUNERA Cód. 20161191040 MCE **Solicitud:** aval académico para la participación como ponente a la "II BIENAL IBEROAMERICANA DE INFANCIAS Y JUVENTUDES", en la Ciudad de Manizales, del 7 al 11 de noviembre de 2016, con la presentación del trabajo "El portal de los altares: comunicación para el desarrollo y el cambio social. Tibanica prensa, radio y TV"

RESPUESTA: Aval académico



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

17. MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

Movilidad para postulación 2016-3 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2017-1. Generalidades: el CF asumió el criterio de avalar la postulación para el periodo 2016-3 y refrendar solicitud para aval del periodo 2017-1, donde desarrollará los espacios.

- 17.1 MARTHA LILIANA ANDRADE LAGOS** Cód. 20121140086 PCLB **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad (no específica) en la Pontificia Universidad Javeriana, **para cursar tres (3) espacios académicos (según aval del CC), más la estudiante en su solicitud solo pide aval para dos asignaturas (Restauración de ecosistemas y taxonomía vegetal)** durante el periodo académico comprendido entre **febrero de 2017 y de junio de 2017 (4 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.06) porcentaje de estudios alcanzados **77.61%** del plan de estudios Observaciones: **a)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador.

RESPUESTA: solicitarle al Consejo Curricular el cambio del formato, y previo esta rectificación se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, deberá refrendar la solicitud para cursar espacios académicos en la universidad destino, en la fecha próxima al inicio del semestre.

- 17.2 DANIELA VELASCO TRIANA** Cód. 20122140057 PCLB **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad (no específica) en la Pontificia Universidad Jorge Basadre Ghroman, para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **abril de 2017 y de julio de 2017 (4 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.93) porcentaje de estudios alcanzados **71,64%** del plan de estudios Observaciones: **a)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador.

RESPUESTA: previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, deberá refrendar la solicitud para cursar espacios académicos en la universidad destino, en la fecha próxima al inicio del semestre.

- 17.3 LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN** Presidente CC PCLQ **Solicitud:** remite con aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académicos en el Exterior" a la Universidad Nacional Santiago del Estero, Argentina, de la estudiante **JESICA JOHANA VARGAS ALARCON** Cód. 20112150070, para cursar seis (6) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **(no es claro)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.84) porcentaje de estudios alcanzados **87,14%** del plan de estudios Observaciones: **a) no presenta plan de homologación avalado por el coordinador** sino las copias de solicitud que los estudiantes pasan al PC

RESPUESTA: sujeto al aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, deberá refrendar la solicitud para cursar espacios académicos en la universidad destino, en la fecha próxima al inicio del semestre



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

TRABAJOS DE GRADO

18. PERMITA PRESENTAR TRABAJO DE GRADO O EQUIVALENTE

18.1 FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN Coordinador Esp. GPEI Tratado sesión 30 caso 7.1

Solicitud: remite apreciación académica de lo adelantado por el estudiante en el desarrollo de los estudios de especialización, razones que motivaron el retiro y avances del TG respecto a la solicitud del estudiante **EDGARDO ANTONIO CRUZ CICERO** Cód. 20052056009, quien pide se le permita presentar el trabajo de grado o equivalente, la coordinación indica: (...)el estudiante en mención terminó materias en el año 2008-I, cuando a la especialización la regía el plan de estudio en HORAS y registro calificado anterior, en cuanto al trabajo de grado el compañero con quien lo empezó y no lo terminó de desarrollar ya se graduó, el trabajo desarrollado fue: **DISEÑO DE UNA HERRAMIENTA DIAGNÓSTICA PARA LA ARTICULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS LABORALES GENERALES CON LOS PROYECTOS TRANSVERSALES APLICADOS EN LA EDUCACIÓN MEDIA DE LA ACADEMIA MILITAR MARISCAL SUCRE – SEDE SUBA** (...) (anexo) **Contexto:** **a)** ingresó en el 2015-3, estado en cóndor: terminó materias y no se matriculó, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada en 2013-2 (periodo de vacaciones) **b)** ante la solicitud del estudiante para reingresar y culminar su proceso, este CF solicitó informar lo adelantado por el ss. en desarrollo de sus estudios, las razones que motivaron el retiro y avances en el desarrollo del TG, de conformidad con el reglamento de postgrados acuerdo 004 de 1997 del CF,

RESPUESTA: Responder con la circular 009 de 2016 del Consejo de Facultad.

(Solicitudes de coordinadores o consejo curriculares) TEMAS APLAZADOS

RELACIONADO CON SEMILLEROS, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

19. INSTITUCIONALIZACIÓN DE PROYECTO DE SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

EVALUACIÓN DOCENTE

20. CONFORMACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE 2016-3

CONSEJERIAS ACADÉMICAS

21. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LAS CONSEJERÍAS

COMUNICACIONES

DOCENTES EXTRANJEROS

22. CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS

22.1 GERARDO ALBERTO CASTANG MONTIEL Jefe de la oficina Docencia traslado de decanatura **Solicitud:** remite con copia comunicado al director del DIE en donde le indica (...) oficio enviado de la CERI de la UD donde nos aclaran que todo docente extranjero debe tener convalidados sus títulos para ser docente... teniendo en cuenta que el profesor BRUNI DIAMORE no ha convalidado sus títulos...esta dependencia solicita que para el primer periodo académico de 2017 el docente debe presentar la convalidación de sus títulos de lo contrario no puede ser contratado (...) anexa comunicado del CERI

RESPUESTA: emitir comunicado a todos los coordinadores, recordando que todos los docentes internacionales deben convalidar los títulos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 34 de 2016
Octubre 13 de 2016

EVENTOS ACADÉMICOS

23. CONSOLIDADO EVENTOS ACADÉMICOS 2016-3

23.1 MIRIAN BORJA OROZCO Docente encargada NEEs **Solicitud:** remite información de los eventos a realizarse en el 2016-3 desde el proyecto transversal NEEs

RESPUESTA: Trasladar a la comisión

DONACIÓN EQUIPOS

24. DONACIÓN EQUIPOS MEDICINA LEGAL (COPIA)

24.1 JOSE MANUEL FLÓREZ PÉREZ Coordinador LAB Física **Solicitud:** remite copia de comunicado al CSU en donde solicita aval para el recibo de los equipos dados en donación por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a la UD, mediante resolución 00075 del 6 de septiembre de 2016 de dicha entidad y además autorizar a quien corresponda la incorporación de los mismos formalmente a la institución, observaciones: adjunta copia resolución 00750 de Medicina Legal, acta de comité de bajas No. 001-2016.

Respuesta: este colegiado se da por enterado, a la coordinación general de laboratorios con copia a la vicerrectoría académica, se solicita el plan de viabilidad para el funcionamiento de los equipos.

Se da por terminada la sesión siendo 2:02 p.m.

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

Aprobación presente Acta: Sesión No. ____ del día _____ de 2016

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana Milena García Vivas	Técnico CPS	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaría Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Decano Facultad de Ciencias y Educación	